



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE ESPORLES

7421

Aprobación inicial del expediente 1037/2024 de suplemento de crédito

El Pleno del Ayuntamiento de Esporles en sesión ordinaria celebrada día 25 de julio de 2024, aprobó inicialmente el expediente 1037/2024 de suplemento de crédito, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 169 del RDL 2/2004 de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de Haciendas Locales, quedando expuesto al público a efectos de reclamaciones por un plazo de quince días a partir del día siguiente al de la publicación del presente edicto en el BOIB.

Esporles, documento firmado electrónicamente (25 de julio de 2024)

El alcalde

Josep Maria Ferrà Terrassa

